ACTA SSI 009/2024

IMPLEMENTACIÓN FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en la sede de la Empresa Code 100, sito en Benjamín Constant 973 – Edificio Arc[illegible] Planta Baja, Oficina 12, estando presente la empleada de la empresa **Code 100**, Azul Serra, se procede a la activación de los certificados digitales y entrega de los dispositivos, de Firma Digital proveída por la empresa mencionada anteriormente, mediante el llamado ***"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM", PAC/ID N2 383.515.*** ----------

La representante de la empresa Code 100, culmina con el trabajo mencionado, asignado según Orden de Servicio Nº 02/2024:

- SILVIA CAROLINA CACERES RIVEROS – Jueza – Juzgado Penal de Garantías (Certificado de Firma Digital + Dispositivo) :

El dispositivo con la firma digital fue verificado por la Administradora de Contrato LIC. ZUNILDA CONCEPCION MENA RODRIGUEZ y por el Jefe de la Sección de Informática LIC. JUAN ULISES MARTÍNEZ en el Palacio de Justicia de Caacupé, corroborando que estos funcionaban correctamente.

Para lo que hubiere lugar, se deja y se firman en tres ejemplares de un solo tenor.

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY ADMINISTRACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Zunilda C. Mena Rodríguez
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY INFORMATICA XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. Juan Ulises Martínez
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial de Cordillera